

SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 12/2024

13 de agosto de 2024

En la Sala de Consejo ubicada en el Edificio de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a trece días del mes de agosto de dos mil veinticuatro se reúnen los miembros del Consejo Directivo para celebrar Sesión Ordinaria. La misma se encuentra presidida por la Sra. Decana, Dra. Laura Viviana BRACONI. -----

Se encuentran presentes: las/los **Consejeras/os Docentes:** Mónica Beatriz PACHECO; Elsa Cristina BENITO en reemplazo de Alicia ÁLVAREZ; Jerónimo FORMICA; Jesús Damián BELOT en reemplazo de María Emilia GRECO; Adriana Nancy ARENAS y Javier Omar FALCON; **Consejeras Egresadas:** Leonor del Rosario ORTUBIA y Patricia Virginia BENITO; **Consejera/o Estudiantiles:** María Morena ROSSELOT; Karen Antonella RUSSI y Valentín FERNANDEZ CEJAS **Consejero por el Personal de Apoyo Académico:** Carlos Matías COZZOLINO. -----

Ausentes con aviso: **Consejeras Docentes:** Marcela CAMBA y María Emilia GRECO. -----

Ausentes sin aviso: **Consejera Docente:** Alicia ÁLVAREZ. -----

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS y como Secretario de Actas, el Lic. Roberto SABARONI. -----

Se encuentran presentes: la Vicedecana, Dra. Silvina MADDIO; el Asesor Letrado, Dr. Néstor PIEDRAFITA; el Secretario Administrativo Financiero, Cdr. Julio CONTRERAS; el Secretario de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional, Sr. Pablo TORNELLO; la Coordinadora de Investigación y Posgrado, Lic. Soledad SORIA y Pierina BORROMEI del Área Comunicación de la FAD. -----

Siendo las doce y quince horas y comprobado el quórum reglamentario, la Sra. Presidente procede a iniciar la sesión. -----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

INFORME DE DECANATO -----

La Decana comienza su informe destacando que es la última reunión de algunos Consejeros ya que finalizan su mandato. -----

A continuación, comparte una serie de acciones que se están llevando a cabo en el Edificio de Gobierno en relación a la refacción de las terrazas; en realidad es más que una terraza, es más bien el techo de espacios habitables que se llovían. El inicio de la obra estuvo frenado durante mucho tiempo y se logró destrabar, por ello se aprovechó el receso invernal para proceder con las tareas ya que implicaban mucho ruido, tierra y movimiento de albañiles, se estima que quedará terminada el lapso de los próximos dos meses. Posteriormente, una vez impermeabilizadas las terrazas, se procederá a refaccionar los pisos de una de las aulas que es de madera y que, por efectos de las filtraciones, se ha visto muy deteriorado. -----

En otro orden de ideas, comenta que estamos transitando tres días de paro docente y nodocente y de visibilización de la delicada situación económica que está atravesando la Universidad, que si bien hubo un incremento como se mencionó oportunamente, solo fue con partidas para afrontar gastos de mantenimiento y servicios; en esta ocasión, el reclamo puntualmente está ligado a aspectos salariales que impacta a todo el personal universitario. -----

El viernes nueve de agosto, el Gobierno Nacional ofreció un incremento del 3% para el mes de agosto y 2% para el mes de setiembre, claramente tal como se mencionó, la pérdida en los sueldos es de más del 40%, agrega que en algunas Universidades han anunciado que no van a comenzar la segunda parte del año. Asimismo, destaca que muchos de nuestros compañeros, seguramente con categorías bajas en el caso de los nodocentes y los jefes de trabajos prácticos o auxiliares de docencia en el caso de docentes, están muy por debajo de la línea de pobreza. -----

MARIANA SANTOS
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Dra. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA

Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

Solicita la palabra la Consejera ROSSELOT para consultar si es verdad que la Universidad declaró la emergencia presupuestaria y de ser así, que consecuencias traería aparejada esa decisión. -----

La Decana responde que no se ha declarado nada al respecto, lo que puede haber trascendido es la declaración de algunas Unidades Académicas respecto a emergencia salarial, tema tratado también por el Consejo Superior que se tradujo en un comunicado del cuerpo. -----

Sin más que informar, se prosigue con el temario. -----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

ASUNTOS ENTRADOS -----

Siendo las doce y veinticuatro horas la Decana propone constituir Sesión Secreta para dar tratamiento a un tema ligado a Consejería en Sexualidades, Identidades de Género y Situaciones de Violencia Patriarcal. Se trata de medidas de protección sugeridas en el ámbito de Carreras Musicales, contenidas en el Expediente Electrónico N°19106/24, caratulado "Nota sobre medida de protección AC". -----

Luego de un extenso debate, se determinan las siguientes medidas: 1) Designar a un/a docente responsable de la mediación académica entre el Profesor Titular Oscar Enrique PUEBLA y los/las estudiantes de los espacios curriculares "Interpretación II – Guitarra"; "Interpretación III – Guitarra"; "Interpretación IV – Guitarra". 2) Notificar al Prof. Oscar Enrique PUEBLA y a los/as docentes de los espacios curriculares afines, de la medida adoptada. 3) Encomendar a Secretaría Académica y Dirección de Carreras Musicales la implementación de la medida dispuesta. Se aprueba por unanimidad. -----

A las doce y cuarenta horas se da por finalizada la Reunión Secreta. -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

CONSIDERACIÓN DE LAS ACTAS -----

Acta N° 11/2024 (06-08-2024), **se aprueba por unanimidad.** -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

DESPACHOS DE COMISIONES -----

a) Comisión de Enseñanza -----

Secretaría Académica -----

Expte. Elect. CUY N° 9495/24. S/ propuesta de constitución del Comité Evaluación de desempeño de los y las docentes efectivos/as. FAD. Área científico-disciplinar 01 "Historias".- *"Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría Académica eleva el resultado de la Comisión Evaluadora que tuvo a cargo la Evaluación de Desempeño de docentes efectivos del "Área científico disciplinar 01 – Historias"; esta Comisión aconseja aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora y, considerando lo estipulado por los art. 17 y 18 de la Ord. 91/14 C.S. corresponde en cada caso: 1) Para los docentes BOSQUET, Diego Jesús; JORAJURIA, Mirta Roxana y FAVRE, Patricia Sandra que obtuvieron calificación "Satisfactoria", en su desempeño docente, asegurar el mantenimiento del cargo en la categoría y dedicación en que fue evaluado/a. 2) Para el docente PERALTA, Gabriel Enrique, quien obtuvo calificación "No Satisfactoria" implica la realización de una nueva evaluación al año siguiente". Con la abstención de la Consejera Morena ROSSELOT. **Se aprueba por unanimidad.** -----*

Expte. Elect. N° 18699/24. S/ nueva convocatoria de proyectos Internos de Investigación – FAD.- *"Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado eleva la propuesta de una nueva "Convocatoria de Proyectos Internos de Investigación y Becas – FAD". Considerando que en la anterior convocatoria establecida mediante Res. N° 52/2024-CD, los cupos asignados eran para el financiamiento de diez (10) proyectos y sólo se presentaron cuatro (4), el Consejo Asesor de Investigación y Posgrado sugiere abrir una nueva Convocatoria de Proyectos de investigación y de becas para estudiantes, para seis (6) proyectos que completen el cupo originalmente asignado, a partir del día 20 de agosto al 20 de setiembre del 2024 de la siguiente manera: 1) 6 proyectos de \$ 80.000 (Pesos Ochenta*

Mil) anuales cada uno. 2) 10 becas para estudiantes de \$20.000 (Pesos Veinte Mil) anuales cada una. Esta Comisión aconseja Aprobar la convocatoria". **Se aprueba por unanimidad.** -

b) Comisión de Concursos -----

Ordenanza 01/20 CD – Sustanciados -----

Expte. Elect. N° 11671/23. S/ Concurso Ord. 1/2020 CD Cargo Profesor Asociado (SE) cat. "Introducción al Diseño". Carreras de Diseño – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el "Concurso para la Cobertura de Cargos Docentes Interinos – Ord. 01/2020 C.D." para cubrir UN (01) cargo de **Profesor Asociado con dedicación Semiexclusiva – Interino**, para el dictado del espacio curricular "Introducción al Diseño" de la Carrera de Diseño Gráfico; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en Nota Elect. N°: 104647/24. 2) Designar a la postulante María Ignacia CONALBI, primera en el Orden de Méritos, desde la efectiva prestación de servicios, hasta que el cargo se provea por concurso efectivo y no más allá del 31-12-2024". Con la abstención de la/del Consejera/o Elsa BENITO y Jerónimo FORMICA, por formar parte de la Comisión. **Se aprueba por unanimidad.** - - - -

Expte. Elect. N° 3656/24. S/ Concurso Ord. 1/2020 CD Cargo JTP (S) cat. "Tecnología III Producción". Carreras de Diseño – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el "Concurso para la Cobertura de Cargos Docentes Interinos – Ord. 01/2020 C.D." para cubrir UN (01) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple – Interino**, para cumplir funciones en el espacio curricular "Tecnología III Producción" de la Carrera de Diseño Gráfico; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en Nota Elect. N°: 95517/24. 2) Designar a la postulante Mayra Noemí MARIONES, primera en el Orden de Méritos, desde la efectiva prestación de servicios (una vez cumplimentado los trámites para el ingreso a la administración pública), hasta que el cargo se provea por concurso efectivo y no más allá del 31-12-2024". **Se aprueba por unanimidad.** - - - -

Ordenanza 01/20 CD – Convocatorias -----

Expte. Elect. CUY N° 16465/24. S/ Solicitud llamado a Concurso Ord. 1/2020 CD Cargo Profesor Titular (S) cat. "Maquillaje". Carreras de Artes del Espectáculo – FAD. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo solicita la **Convocatoria a Concurso – Interino** según lo establecido por Ord. N°1/2020 CD para cubrir UN (1) cargo de **Profesor Titular con dedicación Simple**, para el dictado del espacio curricular "Maquillaje" de la Carreras de Licenciatura en Arte Dramático y del Profesorado de Grado Universitario en Teatro, esta Comisión aconseja Aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta". Con la abstención de la Consejera Morena ROSSELOT, por formar parte de la Comisión. **Se aprueba por unanimidad.** - - - -

Expte. Elect. CUY N° 16482/24. S/ Solicitud llamado a Concurso Ord. 1/2020 CD Cargo Profesor Titular (SE) cat. "Vestuario y Caracterización". Carreras de Artes del Espectáculo – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo solicita la **Convocatoria a Concurso – Interino** según lo establecido por Ord. N°1/2020 CD para cubrir UN (1) cargo de **Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva**, para el dictado del espacio curricular "Vestuario y Caracterización" de las Carreras de Arte del Espectáculo, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar la convocatoria. 2) Modificar la Comisión Asesora propuesta en cuanto a designar a la Prof. D'ALESSANDRO, Graciela como miembro Titular y a la Mgter. CARRIERI, Viviana como Suplente". **Se aprueba por unanimidad.** - - - -

Expte. Elect. CUY N° 14623/24. S/ Solicitud llamado a Concurso Ord. 1/2020 CD Cargo Profesor Adjunto (SE) cat. "Canto". Carreras Musicales – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita la **Convocatoria a Concurso – Interino** según lo establecido por Ord. N°1/2020 CD para cubrir UN (1) cargo de **Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva**, para el dictado de los espacios curriculares "Canto A y B" del CIEMU y "Canto I a IV" de la Carreras de Licenciatura en Música Popular, esta

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

Comisión aconseja Aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta". **Se aprueba por unanimidad.** -----

Ordenanza 01/20 CD – Recurso -----

Expte. Elect. CUY N° 8467/23. S/ Solicitud llamado a Concurso Ord. 1/2020 CD cargo Profesor Titular (S) cat. "Italiano A y B del CIEMU" e "Idioma Moderno – Italiano". Carreras Musicales FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que obra el Concurso para la Cobertura de UN (01) cargo de **Profesor Titular con dedicación Simple – Interino**, para el dictado de los espacios curriculares "Italiano A y B - CIEMU" de la Carrera de Licenciatura en Canto e "Idioma Moderno – Italiano" de la carrera de Historia de las Artes Plásticas (Ord.1-20 CD). Considerando que mediante Nota Electrónica N° 101816/24, Alicia Alejandra TAPIA interpuso un Recurso Jerárquico contra la Resol N° 100/24 CD., esta Comisión aconseja aprobar el proyecto de resolución, que en su parte resolutive establece: 1) Rechazar los argumentos vertidos en el Recurso Jerárquico presentado por Alicia Alejandra TAPIA. 2) Ratificar la Resol. N° 100/2024 CD y la designación realizada en su consecuencia. 3) Recomendar la convocatoria a Concurso Efectivo del Cargo Profesor Titular con dedicación Simple para el dictado de los espacios curriculares "Italiano A-B CIEMU" de la carrera de Lic. en Canto de Carreras Musicales e "Idioma Moderno Latino - Italiano". **Se aprueba por unanimidad.** -----

c) Comisión de Interpretación y Reglamento -----

Expte. Elect. N° 18703/24. Secretaria de Investigación y Posgrado. S/ Maestría en Artes Escénicas Contemporáneas.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado eleva el Proyecto de Creación de la carrera de "Maestría en Artes Escénicas Contemporáneas". Considerando que la propuesta está pensada desde la interdisciplinariedad: el teatro, las artes visuales, la escenografía, la danza y la performance; asimismo, persigue el desarrollo de trayectorias profesionales diversas, dado que está destinada a diferentes tipos de co-hacedores de la escena y busca atender la especificidad del conocimiento que deriva de las prácticas escénicas y de los procesos de investigación, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar el proyecto de creación de la carrera de Maestría en Artes Escénicas Contemporáneas. 2) Auspiciar ante el Consejo Superior la creación y Plan de Estudio de la Carrera". Con la abstención del Consejero Javier FALCON, por formar parte de la Comisión Redactora. **Se aprueba por unanimidad.** -----

Expte. Elect. N° 18707/24. Secretaria de Investigación y Posgrado. S/ Reglamento Maestría en Artes Escénicas Contemporáneas.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado eleva el Proyecto de Reglamento de la carrera de "Maestría en Artes Escénicas Contemporáneas"; considerando que la propuesta se elabora teniendo en cuenta la normativa nacional e institucional vigente que establece las normas generales de funcionamiento de la carrera, esta Comisión aconseja Aprobar el proyecto de reglamento". Con la abstención del Consejero Javier FALCON, por formar parte de la Comisión Redactora. **Se aprueba por unanimidad.** -----

Expte. Elect. N° 20596/24. Dirección General Administrativa. S/ propuesta modificación método de inscripción a concursos docentes y no docentes.- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección General Administrativa eleva el Proyecto para la modificación del método de inscripción a Concursos Docentes y No Docentes – FAD, a través de la utilización de un formulario google drive que será incorporado en la página web; considerando que e la misma cuenta con la opinión favorable de la Secretaría Académica y Asesoría Letrada y que se llevara a cabo con el asesoramiento de la Dirección de Informática, esta Comisión aconseja Aprobar el proyecto". **Se aprueba por unanimidad.** -----

d) Comisión de Enseñanza y de Interpretación y Reglamento -----

Expte. Elect. N° 10995/24. Secretaria de Investigación y Posgrado. S/ cambio denominación Maestría en Artes Escénicas Contemporáneas.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado solicita la modificación de la resolución 123/2024 CD FAD, en relación a la denominación de la "Maestría en Artes Escénicas y sus



Pedagogías" por "Maestría en Artes Escénicas Contemporáneas", esta Comisión aconseja Aprobar lo solicitado. Se aprueba por unanimidad. -----

Expte. Elect. N° 18791/24. Secretaria de Investigación y Posgrado. S/ Nómina Autoridades Maestría en Artes Escénicas Contemporáneas.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado eleva la nómina de autoridades de la carrera de "Maestría en Artes Escénicas Contemporáneas", esta Comisión aconseja Aprobar las autoridades propuestas, a saber: **Directora:** Dra. Verónica MANZONE (FAD). **Coordinadora Académica:** Lic. Soledad SORIA (FAD). **Comité Académico:** Dra. Constanza CORREA LUST (FAD); Mgter. Viviana CARRIERI (FAD); Dra. Ester TROZZO (Prof. Emérita - FAD) y Dra. Magdalena DÍAZ ARAUJO (FAD - UNLar)". **Se aprueba por unanimidad.** -----

e) Comisión de Investigación y Extensión -----

Expte. Elect. CUY N° 18551/24. S/ Solicitud aval para la presentación del libro "Obras Completas de Jorge MARZIALI".- "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita aval para la presentación del libro "Obras Completas de Jorge MARZIALI" a cargo de los Legisladores Nacionales Liliana PAPONET; Martín AVEIRO; Isabel FERNANDEZ SAGASTI y Adolfo BERMEJO, la actividad se llevará a cabo el día 29 de agosto del corriente en el Aula Teatro de la FAD; considerando lo informado por Secretaría de Extensión y Articulación Social, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

TEMAS VARIOS -----

Secretaría informa que previo a la finalización de la Sesión, se procederá a hacer entrega de certificados a Consejeras/os Estudiantes, Egresadas y Personal de Apoyo Académico que finalizan su mandato. -----

Siendo las trece horas, y no habiendo otros asuntos pendientes de tratamiento, se da por finalizada la sesión. -----

MARIANA SANTOS
SECRETARIA COMITÉ DIRECTIVO

Dra. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo